Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 24 de Enero de 2017 Comunicado: 0232

Diputado Ernesto Cuevas impulsa reducir 50 por ciento las diputaciones plurinominales

- Diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas presentan iniciativas en materia fiscal, justicia, educación e igualdad de género.

El diputado del grupo Juntos por Veracruz, Ernesto Cuevas Hernández presentó durante la décima novena sesión ordinaria de la LXIV Legislatura la iniciativa que reforma el artículo 21 de la Constitución Política del Estado para reducir 50 por ciento el total de diputados plurinominales al Congreso del Estado; de este modo de 20 bajaría a 10.

Su propuesta prevé que el Congreso del Estado esté integrado por 40 diputados, de los cuales 30 serán electos por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales uninominales, y diez por el principio de representación proporcional, conforme a las listas que presenten los partidos políticos en la circunscripción plurinominal que se constituya en el territorio del Estado.

La eliminación de diez diputados de representación proporcional será significativa en cuanto a la productividad legislativa –refirió Cuevas Hernández- pues con ello ningún partido político podrá aprobar alguna reforma sin la conciliación de intereses y la negociación de voluntades de los demás, haciendo necesaria la construcción de alianzas que en el mejor de los casos abarquen todas las corrientes políticas en beneficio de Veracruz.

Prevén integración de la Fiscalía en Sistema Estatal para Atender Violencia contra las Mujeres

La diputada presidenta de la Comisión Permanente para la Igualdad de Género, Teresita Zucolotto Feito presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz para incorporar a la Fiscalía General del Estado (FGE) al Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Con esta iniciativa también se pretende establecer atribuciones al Tribunal Superior de Justicia dado que el Poder Judicial es la instancia donde las mujeres requieren de mecanismos que faciliten su acceso a la justicia y de resoluciones con pleno apego a sus derechos humanos. Actualmente el Poder Judicial forma parte de este Sistema, pero con esta iniciativa se prevé asignarle obligaciones establecidas.

La legisladora Teresita Zucolotto explicó que Veracruz requiere de una política estatal integral, coordinada y respaldada con recursos públicos suficientes para garantizar que las mujeres víctimas de violencia tengan acceso pleno a una adecuada protección judicial; y que los actos de violencia perpetrados en su contra, sean investigados y sancionados, incluida la reparación del daño.

En la elección del Fiscal General debe participar la sociedad: PRI

A nombre del grupo legislativo del PRI, el diputado Juan Manuel del Castillo González presentó una iniciativa que reforma el artículo 67 de la Constitución Política del Estado para establecer que a partir de la ausencia definitiva del Fiscal General el Congreso del Estado deberá emitir la convocatoria pública en la que sea convocada la sociedad en general a participar en la elección.

Se prevé –dijo el legislador- un nuevo diseño en el procedimiento de designación del Fiscal en el que participe de forma decidida la ciudadanía, y que la conformación plural del Congreso se refleje en el análisis, discusión y nombramiento señalado, tanto en los trabajos de la comisión del ramo, como el quehacer realizado por el Pleno.

Con ello se evitará que la designación sea formulada por el Ejecutivo, como actualmente se establece. Debe dotarse de verdadera autonomía a dicho ente encargado de la investigación y persecución de los delitos, añade.

Cuotas por venta de alimentos en escuelas, serían destinadas para mantenimiento de instalaciones

El diputado del PRI, José Roberto Arenas Martínez presentó la iniciativa que adiciona un artículo al Código número 18 Financiero para el Estado de Veracruz a fin de establecer que los ingresos obtenidos por concepto de concesiones de tiendas para la venta de alimentos dentro de los espacios físicos de los planteles educativos en el Estado, se destinarán al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de los mismos y servicios correlacionados, así como para tareas de supervisión educativa y apoyo a la gestión docente.

Del total de los recursos, dijo el diputado, el 80 por ciento de los recursos obtenidos se aplicará al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de los planteles educativos y servicios correlacionados, que serán recibidos y administrados por las autoridades administrativas de cada plantel educativo, indica la iniciativa.

El 20 por ciento de los recursos restantes, se aplicará a las tareas de supervisión educativa y apoyo a la gestión docente, que serán recibidos y administrados por las respectivas jefaturas de sector, inspecciones y jefaturas de enseñanza correspondientes.

Bajo ninguna circunstancia, los recursos obtenidos se considerarán como sustitutivos de la obligación de las autoridades financieras o educativas competentes de presupuestar y aplicar los recursos que el Congreso autorice para las tareas de mantenimiento y de supervisión escolares en los planteles educativos.

Reconocer con una medalla el Premio Estatal a la Mujer, solicita el PAN.

El grupo legislativo del PAN en el Congreso del Estado, a través de la diputada Teresita Zucolotto Feito propuso la iniciativa que reforma la Ley de Premios del Estado para otorgar una medalla conmemorativa al Día Internacional de la Mujer a la persona que se haya destacado en promover los derechos de las mujeres.

De esta manera, el Premio Estatal a la Mujer Veracruzana se define como el reconocimiento que se otorgará a las veracruzanas que se hayan destacado por su trayectoria de vida, obra, méritos académicos, científicos, artísticos, literarios o de otra índole, o que desde cualquier ámbito de acción hayan contribuido al cumplimiento en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el Estado de Veracruz.

Sería en enero de cada año cuando el Pleno del Congreso conforme la Comisión Especial del Premio Estatal a la Mujer, la que emitirá la convocatoria para recibir las propuestas correspondientes. Este Premio será entregado en marzo en sesión solemne en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo).

Diputada Yazmín Copete prevé facultar al Congreso en materia de desincorporación fiscal de la Federación

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Yazmín de los Ángeles Copete Zapot presentó la iniciativa que reforma los artículos 26 y 33 de la Constitución Política estatal para otorgar al Congreso del Estado la posibilidad de realizar modificaciones al Presupuesto de Egresos, así como la facultar para autorizar o no dejar de ser parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal del Estado mexicano.

La desincorporación de todo Sistema Nacional de Coordinación Fiscal implica que la entidad posea la capacidad económica, tecnológica y administrativa para soportar la desincorporación fiscal con la federación, el Estado tendría que establecer un sistema fiscal propio, el cual implicaría un proceso legislativo de análisis y estudio a largo plazo, dijo la diputada.

Además de impulsar una serie de reformas al andamiaje de leyes estales y crear nuevos mecanismos para definir responsabilidades y acciones entre ámbitos federal y estatal, agregó.

En la tribuna, la diputada dijo que en ningún momento se omite que la recaudación que se obtiene en la entidad y es enviada a la federación se ubica entre las cinco más altas y que los beneficios de retribución no corresponden a tal envío.

Pero –expuso- también se tiene presente que dicho aspecto correspondería a la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO); al Congreso de la Unión y al Titular del Poder Ejecutivo atender con miras a constituir un federalismo fiscal fuerte, suficiente y

que brinde reales posibilidades de crecimiento a todas las partes miembros de esta federación.

#-#-#